

## **INFORME DEL COMISARIO AÑO 2009**

**Señores:**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**Ciudad.-**

He revisado en el Balance General de la Compañía INSTRUMENTAL MEDICO C.A., al 31 de diciembre del 2009.

El Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión de los mismos.

La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan la cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como partes de esta revisión, realice pruebas en relación a:

El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio.

He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles contables administrativos.

En lo que respecta a los controles administrativos verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro financiero; la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

En lo concerniente a controles administrativos examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.

Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Econ. Jorge Bermeo P.  
**COMISARIO**



Guayaquil, 20 de Abril del 2010